



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA


Artículo 1º.- Solicitar a legisladores y legisladoras que representan a las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación, que realicen las acciones pertinentes para modificar la Ley 27.551 - Ley de Alquileres.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, senadores y diputados patagónicos que integran el Congreso de la Nación, y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 005/2023.-


Dip. Laura Elisa HINDIE
Secretaria
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Matias MAZU
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz